PODER JUDICIAL
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CAAGUAZÚ
Palacio de Justicia

ADENDA NRO. 1 AL INFORME DE EVALUACIÓN NRO.006/16 DE LA LICITACIÓN NACIONAL POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 02/2016 DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CAAGUAZÚ.

"ADQUISICION DE PAPELERIA (CON CRITERIOS DE SUSTENTABILIDAD) Y UTILES DE OFICINA"

En la ciudad de Coronel Oviedo, Capital del V Dpto. de Caaguazú, República del Paraguay, a los un diez días del mes de junio del año dos mil dieciséis, siendo las 09:00 horas, se reúne el Comité Evaluador de la Licitación Nacional por Concurso de Ofertas Nº 02/2016 "ADQUISICION DE PAPELERIA (CON CRITERIOS DE SUSTENTABILIDAD) Y UTILES DE OFICINA" de la Circunscripción Judicial Caaguazú, a fin de emitir su Informe de Evaluación con la presencia de los siguientes miembros: SR. MARTIN LOPEZ; SUMINISTROS, LIC. CLAUDIA RECALDE; AUXILIAR JUDICIAL y LIC. ALAN KENNEDY; AUXILIAR I, designados por Resolución Nº 33 de fecha 28 de marzo de 2.016 del Consejo de Administración de la Circunscripción Judicial Caaguazú; a fin de realizar una adenda al informe de evaluación Nº 006/16, a fin de incluir la siguiente observación: se ha verificado que los oferentes **Jorge Aníbal Goldemberg** – CI 234.615; **Javier Isaac Goldemberg** – CI 1.937.225 (Golden Trade S.R.L.); **Laurel Ferreiro Cristaldo** – CI 933.654 (Printec S.A.); **Nimio Villaba Gauto** – CI 2.538.822 (Intelfly S.A.); **Francisco Sabino Rotela López** – CI 787.858 (Franci Electrodomésticos); **Hugo Giménez** – CI 2.359.981 (Data Systems SAECA); **José Luis Carrillo** – CI 2.237.441; **Guido Antero Núñez** – CI 932.553 (Multimerc S.A.) no se encuentran en el Sistema Nacional de Recursos Humanos (SINARH)..----------

Así también en el informe de evaluación **DICE:**
RECOMIENDA: adjudicar los contratos por ítems, a las empresas que han presentado las ofertas acorde a lo solicitado, a los precios más económicos y similares a los de referencia, con marcas de buena calidad y con originalidad comprobada a las siguientes empresas.----------

4- Adjudicar a la firma **FRANCI ELECTRODOMESTICOS de Francisco Sabino Rotela López** para la provisión de los ítems 2, 8 y 9, por un total de Gs.- **126.850.000.-** (GUARANIES CIENTO VEINTE Y SEIS MILLONES, OCHOCIENTOS CINCUENTA MIL); según el cuadro de precios adjudicados que se anexa a este informe.----------

PODER JUDICIAL COMITE EVALUADOR Circunscripción Judicial Caaguazú

Lic. ALAN KENNEDY
Comité Evaluador

Claudia Recalde

MARTIN LOPEZ
Suministros

DEBIENDO DECIR:

RECOMIENDA: disminuir el ítem 9 de 2.500.000 unidades de hojas a 1.174.500 unidades de hojas, debido que no se puede superar la disponibilidad presupuestaria y adjudicar los contratos por ítems, a las empresas que han presentado las ofertas acorde a lo solicitado, a los precios más económicos y similares a los de referencia, con marcas de buena calidad y con originalidad comprobada a las siguientes empresas.----------

4- Adjudicar a la firma **FRANCI ELECTRODOMESTICOS de Francisco Sabino Rotela López** para la provisión de los ítems 2, 8 y 9, por un total de Gs.- **61.900.500.-** (GUARANIES SESENTA Y UN MILLONES, NOVECIENTOS MIL, QUINIENTOS); según el cuadro de precios adjudicados que se anexa a este informe.----------

10- **Disminuir** el ítem 9 de 2.500.000 unidades de hojas a 1.174.500 unidades de hojas, debido que no se puede superar la disponibilidad presupuestaria.----------

En el cuadro de Precios Adjudicados **DICE:**

MARTIN LOPEZ
Suministros

PODER JUDICIAL
REPUBLICA DEL PARAGUAY
COMITE EVALUADOR
Circunscripción Judicial de Caaguazú

Lic. ALAN KENNEDY
Comité Evaluador

Carolina Recalde

PODER JUDICIAL
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CAAGUAZÚ
Palacio de Justicia

CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS DE LA EMPRESA FRANCI ELECTRODOMESTICOS DE FRANCISCO ROTELA

Item	Descripción	Especificaciones Técnicas	Unidad	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario IVA Incluido	Precio Total IVA Incluido
2	HOJA TAMAÑO A4	Para fotocopiadora tamaño A4 ultra Blanco de 75g/m2.-Med. 216x297mm, con sello de responsabilidad ambiental. La materia prima del papel a ser ofertado deberá corresponder a cualquiera de las siguientes características: a) Papel de fibra virgen vegetal no maderera: Esta característica deberá observarse en el embalaje del papel. El oferente deberá presentar con su oferta una declaración del Fabricante de la marca ofertada en la que se compruebe el origen de la materia prima del producto ofertado. b) y/o Papel de fibra virgen vegetal reforestada: El 100% de las fibras del papel deberán ser procedentes de bosques certificados por el FSC o EKO, PEFC o Cerflor o equivalentes, con lo cual se demuestra el origen de las fibras. A fin de verificar esta característica el oferente deberá presentar la certificación FSC o EKO, PEFC o Cerflor o equivalentes, otorgada al fabricante del producto, o bien, al productor o proveedor de la materia prima del producto ofertado. c) y/o Papel 100 % reciclado: Esta característica deberá observarse en el embalaje del papel. A fin de verificar esta característica el oferente deberá presentar una declaración del Fabricante de la marca ofertada en la que se compruebe el origen de la materia prima del producto ofertado. d) y/o Papel con cierto porcentaje de reciclado, conformado por fibra virgen vegetal no maderera y/o virgen vegetal reforestada combinado con papel 100% reciclado: Esta característica deberá observarse en el embalaje del papel. A fin de verificar esta característica el oferente deberá presentar una declaración del Fabricante de la marca ofertada en la que se compruebe el origen de la materia prima del producto ofertado. Deberá ser multiuso, es decir, apto para laser chorro de tinta pre-impresión de offset, copias y fax y soportar negros intensos y colores. Las resmas deberán contener 500 hojas y presentarse en cajas.	unidad	Por Resma	50.000	REPORT	BRASIL	44	2.200.000

PODER JUDICIAL
REPUBLICA DEL PARAGUAY
COMITE EVALUADOR
Circunscripción Judicial de Caaguazú

Lic. ALAN KENNEDY
Comité Evaluador

Claudia Recalde

MARTIN LOPEZ
Suministros

8	HOJA TAMAÑO CARTA	Para fotocopiadora tamaño carta ultra Blanco de 75g/m2.-Med. 216 x 279mm, con sello de responsabilidad ambiental. La materia prima del papel a ser ofertado deberá corresponder a cualquiera de las siguientes características: a) Papel de fibra virgen vegetal no maderera: Esta característica deberá observarse en el embalaje del papel. El oferente deberá presentar con su oferta una declaración del Fabricante de la marca ofertada en la que se compruebe el origen de la materia prima del producto ofertado. b) y/o Papel de fibra virgen vegetal reforestada: El 100% de las fibras del papel deberán ser procedentes de bosques certificados por el FSC o EKO, PEFC o Cerflor o equivalentes, con lo cual se demuestra el origen de las fibras. A fin de verificar esta característica el oferente deberá presentar la certificación FSC o EKO, PEFC o Cerflor o equivalentes, otorgada al fabricante del producto, o bien, al productor o proveedor de la materia prima del producto ofertado. c) y/o Papel 100 % reciclado: Esta característica deberá observarse en el embalaje del papel. A fin de verificar esta característica el oferente deberá presentar una declaración del Fabricante de la marca ofertada en la que se compruebe el origen de la materia prima del producto ofertado. d) y/o Papel con cierto porcentaje de reciclado, conformado por fibra virgen vegetal no maderera y/o virgen vegetal reforestada combinado con papel 100% reciclado: Esta característica deberá observarse en el embalaje del papel. A fin de verificar esta característica el oferente deberá presentar una declaración del Fabricante de la marca ofertada en la que se compruebe el origen de la materia prima del producto ofertado. Deberá ser multiuso, es decir, apto para laser chorro de tinta pre-impresión de offset, copias y fax y soportar negros intensos y colores. Las resmas deberán contener 500 hojas y presentarse en cajas.	unidad	Por Resma	50.000	REPORT	BRASIL	43	2.150.000
9	HOJA TAMAÑO OFICIO	• Para fotocopiadora tamaño oficio ultra Blanco de 75g/m2.-Med. 216x330mm, con sello de responsabilidad ambiental. La materia prima del papel a ser ofertado deberá corresponder a cualquiera de las siguientes características: a) Papel de fibra virgen vegetal no maderera: Esta característica deberá observarse en el embalaje del papel. El oferente deberá presentar con su oferta una declaración del Fabricante de la marca ofertada en la que se compruebe el origen de la materia prima del producto ofertado. b) y/o Papel de fibra virgen vegetal reforestada: El 100% de las fibras del papel deberán ser procedentes de bosques certificados por el FSC o EKO, PEFC o Cerflor o equivalentes, con lo cual se demuestra el origen de las fibras. A fin de verificar esta característica el oferente deberá presentar la certificación FSC o EKO, PEFC o Cerflor o equivalentes, otorgada al fabricante del producto, o bien, al productor o proveedor de la materia prima del producto ofertado. c) y/o Papel 100 % reciclado: Esta característica deberá observarse en el embalaje del papel. A fin de verificar esta característica el oferente deberá presentar una declaración del Fabricante de la marca ofertada en la que se compruebe el origen de la materia prima del producto ofertado. d) y/o Papel con cierto porcentaje de reciclado, conformado por fibra virgen vegetal no maderera y/o virgen vegetal reforestada combinado con papel 100% reciclado: Esta característica deberá observarse en el embalaje del papel. A fin de verificar esta característica el oferente deberá presentar una declaración del Fabricante de la	unidad	Por Resma	2.500.000	REPORT	BRASIL	49	122.500.000

PODER JUDICIAL
REPUBLICA DEL PARAGUAY
COMITE EVALUADOR
Circunscripción Judicial de Caaguazú

Lic. ALAN KENNEDY
Comité Evaluador

MARTIN LOPEZ
Suministros

		marca ofertada en la que se compruebe el origen de la materia prima del producto ofertado. Deberá ser multiuso, es decir, apto para laser chorro de tinta pre-impresión de offset, copias y fax y soportar negros intensos y colores. Las resmas deberán contener 500 hojas y presentarse en cajas.							
								TOTAL	126.850.000.-

DEBIENDO DECIR:

CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS DE LA EMPRESA FRANCI ELECTRODOMESTICOS DE FRANCISCO ROTELA

Item	Descripción	Especificaciones Técnicas	Unidad	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario IVA Incluido	Precio Total IVA Incluido
2	HOJA TAMAÑO A4	Para fotocopiadora tamaño A4 ultra Blanco de 75g/m2.-Med. 216x297mm, con sello de responsabilidad ambiental. La materia prima del papel a ser ofertado deberá corresponder a cualquiera de las siguientes características: a) Papel de fibra virgen vegetal no maderera: Esta característica deberá observarse en el embalaje del papel. El oferente deberá presentar con su oferta una declaración del Fabricante de la marca ofertada en la que se compruebe el origen de la materia prima del producto ofertado. b) y/o Papel de fibra virgen vegetal reforestada: El 100% de las fibras del papel deberán ser procedentes de bosques certificados por el FSC o EKO, PEFC o Cerflor o equivalentes, con lo cual se demuestra el origen de las fibras. A fin de verificar esta característica el oferente deberá presentar la certificación FSC o EKO, PEFC o Cerflor o equivalentes, otorgada al fabricante del producto, o bien, al productor o proveedor de la materia prima del producto ofertado. c) y/o Papel 100 % reciclado: Esta característica deberá observarse en el embalaje del papel. A fin de verificar esta característica el oferente deberá presentar una declaración del Fabricante de la marca ofertada en la que se compruebe el origen de la materia prima del producto ofertado. d) y/o Papel con cierto porcentaje de reciclado, conformado por fibra virgen vegetal no maderera y/o virgen vegetal reforestada combinado con papel 100% reciclado: Esta característica deberá observarse en el embalaje del papel. A fin de verificar esta característica el oferente deberá presentar una declaración del Fabricante de la marca ofertada en la que se compruebe el origen de la materia prima del producto ofertado. Deberá ser multiuso, es decir, apto para laser chorro de tinta pre-impresión de offset, copias y fax y soportar negros intensos y colores. Las resmas deberán contener 500 hojas y presentarse en cajas.	unidad	Por Resma	50.000	REPORT	BRASIL	44	2.200.000

PODER JUDICIAL COMITE EVALUADOR Circunscripción Judicial de Caaguazú

Lic. ALAN KENNEDY
Comité Evaluador

Claudia Recalde

MARTIN LOPEZ
Suministros

PODER JUDICIAL
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CAAGUAZÚ
Palacio de Justicia

8	HOJA TAMAÑO CARTA	Para fotocopiadora tamaño carta ultra Blanco de 75g/m2.-Med. 216 x 279mm, con sello de responsabilidad ambiental. La materia prima del papel a ser ofertado deberá corresponder a cualquiera de las siguientes características: a) Papel de fibra virgen vegetal no maderera: Esta característica deberá observarse en el embalaje del papel. El oferente deberá presentar con su oferta una declaración del Fabricante de la marca ofertada en la que se compruebe el origen de la materia prima del producto ofertado. b) y/o Papel de fibra virgen vegetal reforestada: El 100% de las fibras del papel deberán ser procedentes de bosques certificados por el FSC o EKO, PEFC o Cerflor o equivalentes, con lo cual se demuestra el origen de las fibras. A fin de verificar esta característica el oferente deberá presentar la certificación FSC o EKO, PEFC o Cerflor o equivalentes, otorgada al fabricante del producto, o bien, al productor o proveedor de la materia prima del producto ofertado. c) y/o Papel 100 % reciclado: Esta característica deberá observarse en el embalaje del papel. A fin de verificar esta característica el oferente deberá presentar una declaración del Fabricante de la marca ofertada en la que se compruebe el origen de la materia prima del producto ofertado. d) y/o Papel con cierto porcentaje de reciclado, conformado por fibra virgen vegetal no maderera y/o virgen vegetal reforestada combinado con papel 100% reciclado: Esta característica deberá observarse en el embalaje del papel. A fin de verificar esta característica el oferente deberá presentar una declaración del Fabricante de la marca ofertada en la que se compruebe el origen de la materia prima del producto ofertado. Deberá ser multiuso, es decir, apto para laser chorro de tinta pre-impresión de offset, copias y fax y soportar negros intensos y colores. Las resmas deberán contener 500 hojas y presentarse en cajas.	unidad	Por Resma	50.000	REPORT	BRASIL	43	2.150.000
9	HOJA TAMAÑO OFICIO	• Para fotocopiadora tamaño oficio ultra Blanco de 75g/m2.-Med. 216x330mm, con sello de responsabilidad ambiental. La materia prima del papel a ser ofertado deberá corresponder a cualquiera de las siguientes características: a) Papel de fibra virgen vegetal no maderera: Esta característica deberá observarse en el embalaje del papel. El oferente deberá presentar con su oferta una declaración del Fabricante de la marca ofertada en la que se compruebe el origen de la materia prima del producto ofertado. b) y/o Papel de fibra virgen vegetal reforestada: El 100% de las fibras del papel deberán ser procedentes de bosques certificados por el FSC o EKO, PEFC o Cerflor o equivalentes, con lo cual se demuestra el origen de las fibras. A fin de verificar esta característica el oferente deberá presentar la certificación FSC o EKO, PEFC o Cerflor o equivalentes, otorgada al fabricante del producto, o bien, al productor o proveedor de la materia prima del producto ofertado. c) y/o Papel 100 % reciclado: Esta característica deberá observarse en el embalaje del papel. A fin de verificar esta característica el oferente deberá presentar una declaración del Fabricante de la marca ofertada en la que se compruebe el origen de la materia prima del producto ofertado. d) y/o Papel con cierto porcentaje de reciclado, conformado por fibra virgen vegetal no maderera y/o virgen vegetal	unidad	Por Resma	1.174.500	REPORT	BRASIL	49	57.550.500

PODER JUDICIAL
COMITE EVALUADOR
Circunscripción Judicial de Caaguazú

Lic. ALAN KENNEDY
Comité Evaluador

Claudia Recalde

MARTIN LOPEZ
Suministros

		reforestada combinado con papel 100% reciclado: Esta característica deberá observarse en el embalaje del papel. A fin de verificar esta característica el oferente deberá presentar una declaración del Fabricante de la marca ofertada en la que se compruebe el origen de la materia prima del producto ofertado. Deberá ser multiuso, es decir, apto para laser chorro de tinta pre-impresión de offset, copias y fax y soportar negros intensos y colores. Las resmas deberán contener 500 hojas y presentarse en cajas.							
								TOTAL	**61.900.500**

PODER JUDICIAL
REPUBLICA DEL PARAGUAY
COMITE EVALUADOR
Circunscripción Judicial Caaguazú

Lic. ALAN KENNEDY
Comité Evaluador

Claudia Recalde

MARTIN LOPEZ
Suministros